



ORD.: 546/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la
Información Pública Ley
N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de
información solicitada.

Coronel, 19 de mayo de 2016.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SRS. GESTION PUBLICA CONSULTORES LTDA.

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000187, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 27-04-2016. Adjunto envío la siguiente información:
 - Planilla de dirección de correos electrónicos Inspectores Municipales y encargados de Plataforma SIAPER.
2. La información se entrega en formato Excel.
3. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
4. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

*"POR ORDEN DEL ALCALDE"




ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/SGC/sgc.
Distribución
-Interesado
-Archivo